

COMENTANDO

Los gobernantes continúan infringiendo la Constitución, y el Poder Legislativo sirviendo intereses del Poder Ejecutivo, invade las funciones del Poder Real y secuestra las regias prerrogativas

Este Gobierno, como los anteriores, continúa atropellando la Constitución, sin hacer caso de sus preceptos claros y terminantes. Por lo visto, sólo sirve la Constitución para lo que conviene a los gobernantes. En cuanto algo no les conviene, invocan su texto, en él se escudan, y aun cuando el precepto sea arcaico y lo demandado justo, al precepto se atienen. Pero en cuanto se trata de algo que convida a los gobernantes, la Constitución, venga a las demás leyes son olvidadas, y casi como las demás leyes son olvidadas, y casi como las demás leyes son olvidadas, y casi como las demás leyes son olvidadas...

nómica» antes de la citada fecha de 31 de diciembre, «y sin que este nuevo plazo sea prorrogable más que por medio de una nueva ley.» Es decir, que para que el Estado español pueda vivir económicamente se necesita: Primero. Que sea presentado el Presupuesto el día 15 de Noviembre. Segundo. Que sea aprobado el 31 de Diciembre. Tercero. Que si no está aprobado el 31 de Diciembre, sólo pueda ser prorrogada la habilitación económica mediante una nueva ley.

Graves son las consecuencias de ese diario olvido de los preceptos constitucionales; pero mucho más graves van a ser las que producirá en el orden constitucional la llamada fórmula económica, si se aprueba con el texto que a última hora redactó el Gobierno de acuerdo con las oposiciones. Comprendo que acepten ese texto los republicanos y demás izquierdas antidinásticas; pero no me cabe en la cabeza que haya sido aceptado por los monárquicos. ¿Por algo decía no hace muchos días que el Congreso parecía un manicomio suelto! Ese texto, no es otra cosa que una nueva infracción constitucional, y lo que aún es más grave, una deplorable invasión de atribuciones, pues la fórmula da al Parlamento potestad que sólo corresponde al Rey y pone en secuestro las prerrogativas de la Corona. Sentar el precedente será funesto, y si hoy quedan secuestradas unas prerrogativas, podrán ser invadidas mañana otras, cediendo a demandas de apetitos insanos de prorrogación de funciones ministeriales.

Veamos la serie de barbaridades que esa fórmula contiene. La primera, ya es monstruosa. Estamos hablando de la necesidad de un Presupuesto serio, bien discutido, que contenga cuanto necesita España para reorganizarse, y el Congreso va a decir que debe ser presentado, estudiado por las Comisiones, dictaminado, discutido y votado en los días que median desde el 15 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre. Suponiendo que no haya fiestas de Navidad, habrá seis semanas, con 22 días de sesión. ¿Cómo va a hacerse una labor seria, honrada, patriótica en 22 sesiones? Esa monstruosidad engendra otra. En ese tiempo no podrá la Corona suceda lo que suceda, ni suspender las sesiones, ni nombrar nuevos ministros, pues si las suspende no hay Presupuesto, y si cambia de ministros se expone a que tampoco los haya. ¿Está claro? * Pues aun está más claro lo que sigue. Supongamos que llega el 15 de Noviembre. Ya están presentados los Presupuestos. Las oposiciones, por fas ó por nefas, no se encuentran dispuestas a discutir de prisa y además se han divorciado del Gobierno. El Gobierno a su vez, se halla quebrantado y no quiere continuar. Todo esto es posible, pues Dios sabe lo que podrá pasar de aquí a Diciembre. Entonces puede suceder: Primero. Que no haya Presupuesto en 31 de Diciembre. Segundo. Que las Cortes no voten esa nueva ley de prórroga. Y si sucede eso, se hallará la Corona en Diciembre sin Gobierno, sin Presupuestos y sin fórmula económica para comenzar el año 1920. Por estar todo esto más claro que la luz del día, resulta: Primero. Que la Corona no podrá cambiar de Gobierno, suceda lo que suceda. Segundo. Que la Corona no podrá suspender las sesiones, suceda lo que suceda. Tercero. Que la regia prerrogativa estará secuestrada hasta el día en que haya nuevo Presupuesto ó las Cortes hayan prorrogado la fórmula por otros tres meses. Cuarto. Que si el Presupuesto no es aprobado en 31 de Diciembre, tampoco podrá la Corona, suceda lo que suceda, suspender las sesiones de Cortes, ni aun disolverlas, pues se hallaría sin Presupuesto y sin fórmula prorrogada, teniendo que correr otra vez los riesgos que ahora ha corrido por disolver fuera de tiempo y de sazón. * Mírese por donde se mire, lo que se intenta es un golpe de Estado parlamentario, que condicione toda la vida española, al posible buen ó mal humor que tengan unos cuantos señores en el mes de Noviembre. ¿Vienen dispuestos a la paz? Pues se hará una farsa más con unos Presupuestos aprobados sin discutirlos. ¿Vienen dispuestos a la guerra? Pues no habrá Presupuestos, ni prórroga de fórmula, ni otra cosa que un nuevo callejón sin salida, ya que la Corona se encontrará atada de pies y de manos, sin solución posible para el conflicto. Los monárquicos todos, desde el señor Sánchez de Toca hasta el Sr. Alba, están en la obligación de ser monárquicos, y por lo tanto, de votar pura y simplemente una fórmula que permita vivir hasta 1.º de Abril de 1920 sin más compromiso que la palabra honrada del Gobierno de presentar

El Artículo 32 de la Constitución dice que corresponde al Rey suspender las sesiones de Cortes. Por lo tanto, puede la Corona suspenderlas cuando lo tenga a bien, por razón de Estado. Es un derecho indiscutible é indiscutido del Poder Real en todos los países monárquicos, hasta en Inglaterra. El Artículo 54 en su caso noveno, facultaba al Rey para nombrar y separar libremente sus ministros. Con demostrar que si se aprueba la fórmula, no podrá el Rey suspender las sesiones de Cortes, ni separar libremente a sus ministros, demostrado quedará que la fórmula es anticonstitucional y que el Poder Legislativo invade atribuciones del Poder Real. * Dice la fórmula: «Artículo 1.º Los presupuestos de gastos é ingresos del Estado, con su articulación, declarados en vigor para el año 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por real decreto de 30 de diciembre de 1917; que, á virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de diciembre de 1918, han estado vigentes hasta el 30 de junio último, y que, por real decreto de 29 de junio fueron prorrogados para el mes de julio inmediato, seguirán rigiendo hasta el 31 de diciembre de 1919, entendiéndose prorrogada su vigencia hasta 31 de marzo de 1920 en el caso de que, hallándose reunidas las Cortes y tramitándose parlamentariamente el nuevo proyecto de presupuesto, que habrá de regir desde 1.º de abril, no fuese votada «una nueva ley eco-

el Presupuesto el 15 de Noviembre. Eso es lo patriótico, lo digno, lo constitucional, lo dinástico. Lo demás no es otra cosa que un indigno y asqueroso navajeo político, en el cual no se pelea por el ideal, sino que se riñe por la conveniencia, olvidándose todos, cegados por sus egoísmos de que al Rey se le debe dar una fórmula que dé libertad á la Corona; pero nunca un texto que secuestre sus prerrogativas, esclavizándola al cumplimiento de unas condiciones que tanto ofenden á quien las impone como á quien las acepta. Aun tienen tiempo para reflexionar cuantos se titulan monárquicos, y aún es hora para que España reciba la sensación de que el Congreso es una reunión de hombres cuerdos, y no un manicomio suelto, ó el Patio de Monipodio, en donde si todo se da, es porque todo se vende. JUAN DE ARAGON

A diario recibimos gran número de trabajos que por distintas causas no podemos publicar, y como la devolución de los mismos nos ocasionaría una gran pérdida de tiempo, advertimos á los colaboradores que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

LA VIDA EN MADRID

de Carruajes. Dice que la Delegación de Carruajes ha intervenido en 211 denuncias, imponiendo multas que en suma han sido de 1.948 pesetas, es decir, un promedio que no llega á diez pesetas. Una nota aclaratoria reconoce que esa labor no es todo lo eficaz que fuera de desear, lo que equivale á reconocer que es deficiente el servicio, con las consiguientes desventajas para los que tienen necesidad de utilizarlo, atribuyendo la falta de eficacia á la inspección, á la dejación del público, que no colabora presentando la denuncia cuando es víctima del abuso. Reconoceremos que en general los guardias municipales son fieles cumplidores de su misión, con la sola excepción de cuanto se relaciona con los tranvías, pero en no pocos casos habría que hacer la doble denuncia, la del cocherero y la del guardia. En el caso á que nos hemos referido, si el cocherero hubiera tratado de imponerse, promoviéndonos un escándalo para exigir el pago de lo que no tenía derecho á cobrar, no hubiésemos encontrado el apoyo de la autoridad municipal, por no estar el guardia, que otras veces hemos visto en el lugar donde dejan los viajeros los carruajes, en el patio de la estación. Y comprenderá el delegado de Carruajes que quien marcha de viaje prefiere tomar el tren, á dedicarse á la busca y captura de un guardia, ó marchar á la plaza Mayor, 3, á presentar la denuncia. Pero en fin, ya sabemos que la Delegación de Carruajes ha intervenido en 211 denuncias, y pensando que en alguna habrá caído el cocherero que nos dió un mal rato, podremos encontrar el consuelo de que otros nos vengarán. UN PROVINCIANO

EL HIJO DEL EX KAISER Maximiliano Harden defiende al ex Kronprinz

Zurich, 6.—En la «Zukunft», Maximiliano Harden trata de defender al «desterrado de Wieringen», al ex Kronprinz de Alemania, víctima á la vez de la educación y del ejemplo que le dió su padre, así como de la más inmerecida campaña de difamación que se ha hecho. «El Mundo—escribe—se ha hecho de este hombre una imagen absolutamente falsa. Se le toma por un cretino imbécil, y es profundamente inteligente; se le trata de degenerado, y está magníficamente sano; se dice que es horrible, y es uno de esos hombres á quienes llaman bellos las muchachas; se afirma que es brutal, y es, ante todo, un hombre tierno; se pretende que es una copia de su padre, y se ha esforzado con toda su voluntad en ser otra cosa distinta. Los franceses le atribuyen la frase de «la guerra fresca y alegre». Esta frase se repetía en Alemania hace setenta años, y ha sido un profesor de Historia alemán el que la ha encontrado.» Estudia después la vida del ex Kronprinz, y dice: «Se le ha educado tan sólo, según parece, para ser un oficial de S. M.» Se le quería, y por todas partes donde se dejaba ver escuchaba las aclamaciones del pueblo. Se le tenía por valiente y por algo distinto de su padre, porque estaba ágil, porque carecía de grasa, porque montaba bien á caballo, porque tenía una mujer encantadora y hermosos hijos, y, en fin, porque no había causado la ruina ni á un individuo ni á una clase de la sociedad. Este joven, á quien sonreía la vida y que parecía feliz, no era un simple «dilettante». Sabía reflexionar y comprender. Harden, después de haber citado algunos fragmentos de libros de viaje y de «caza, que escribió el heredero de Alemania, declara: «A pesar de los cortos años y de los imbéciles

TEOREMAS LITERARIOS

LAS DOS CATEGORIAS ESTETICAS

Estando condicionada fundamentalmente toda estética por las nociones de tiempo y espacio y por las leyes que rigen la percepción de los fenómenos mediante el pentalto sensitivo, puede afirmarse que la obra de arte que más se sujeta á estas condiciones tácitas, puestas al margen de toda creación artística, asumirá mayor virtud de impresionar y convencer. Se aproximará más á la obra del artesano, que expresa la suma conformidad y adaptación y logra por ello el sufragio más numeroso. Vinculado el fenómeno artístico en los planos del espacio y del tiempo, adaptado á las leyes de la percepción, quedará equiparado al fenómeno natural, tendrá toda su verosimilitud, logrará siempre un contraste aprobador en su confrontación inmediata con los fenómenos naturales. Se desarrollará en un tiempo y un espacio precisos, se regirá por las leyes de la percepción inmediata, estará siempre de acuerdo con los datos empíricos. Podrá aspirar, pues, á la aprobación unánime, como la obra artesana que interpreta una ley y una necesidad físicas. Las obras de una estética estrictamente ceñida á las condiciones del fenómeno natural, se coordinarán espontáneamente en la categoría de las demás manifestaciones vitales, estarán dentro de la vida, pertenecerán al número de las cosas indudables y aceptadas y se enlazarán sin esfuerzo con los episodios de la experiencia individual. Lograrán desde el primer momento la virtud estética de los fenómenos naturales, su facultad de conmover y convencer, suscitando el deleite que el ser efímero experimenta en las mutaciones. La labor artística consistirá entonces en la simulación hábil de la realidad, en la suplantación de un tiempo y un espacio reales por otros arbitrarios, y en la aptitud para encerrar grandes honrosos gestos vitales en el marco, limitado necesariamente, del diseño literario. El placer estético imputable al autor se cifrará en la evocación de lo pasado como presente, de lo lejano como próximo y en una violación paradójica de las mismas leyes observadas. Pero las relaciones de las cosas unas con otras permanecerán, las mismas que en la vida, y podrán optar así al asenso unánime. Las formas literarias se conjugarán, se harán prolíficas por el modo corriente, lograrán su pubertad y su fin como las formas vitales. Y en su existencia simulada, afectarán al espectador con la eficacia de las mutaciones empíricas. Las anteriores inducciones pueden aplicarse á todas las obras literarias que simulan la vida, y que por ello parecen lograr la plenitud del arte. Pero esta plenitud, por el contrario, está en ellas reducida á su minimum. La intercepción del artista en las obras inspiradas en esa estética servil no rebasa la línea de la realidad y permanece siempre al nivel de los fenómenos espontáneos. La realidad pasa á esas obras, mutilada, es cierto, en su representación, pero intacta en su esencia plena en la gravedad necesaria de la medida estética. El artista no crea verdaderamente en ellas otra cosa que el nexo que une esos fenómenos naturales, el pretexto de su manifestación literaria. La creación verdadera sólo empieza, cuando el artista se emancipa de toda cronología y de toda ordenación especial, cuando circunscrita su obra de toda raíz biológica, en la medida máxima en que esto es posible, dentro de las limitaciones de toda estética. La creación verdadera alborea en la obra literaria cuando el artista altera las relaciones empíricas de las cosas, cuando sugiere, aunque sólo sea paradójicamente; nuevos modos de percepción, cuando intenta ó logra tangencias inesperadas, convergencias ó divergencias que representan la opción á una realidad nueva; cuando en vez de ceñirse estrictamente á las leyes, opera con los principios puros que las determinan. La creación empieza cuando empieza lo inverosímil, cuando todo lazo con la realidad inmediata ha sido roto y repudiado todo anhelo de justificación física. La obra de arte requiere verdadera vida propia, cuando deja de sustentarse de la experiencia, cuando en sí misma encuentra sus razones de vida, cuando cierra su orbe sobre sí misma, renunciando á toda endósmosis. La obra verdaderamente creada es la obra suficiente, esquivada á la penetración premurosa, la obra aislada y magnífica, que ha perdido todo sentido de plegaria ó arrullo. Esa obra emancipada de las contingencias, que representa una mera posibilidad, y que sólo logra con la vida la mínima tangencia del medio plástico y de unas alusiones remotas, no puede incorporarse á la categoría de los fenómenos naturales; sus términos de comparación están, no entre los episodios efímeros con que la vida opta torpemente á la intención artística, sino entre las obras superiores en que esta intención fué lograda plenamente por un artista: no puede ser contrastada por la experiencia, sino por una intuición iluminada. El área de su proselitismo es por esta razón más restringida; no tiene la virtud eficaz de conmover y seducir de las otras obras vinculadas en la vida: no puede aspirar á congregarse inmediatamente con las emociones del espectador, cuyo sentido de las pausas y ritmos desconcierta. Es como un plenilunio indirectamente prolijo. Arroja de sí la visceras corruptible y fecunda y opta por la perennidad incomunible. No es estética sino bella. Pero en su misma esterilidad desdeñosa, en su magnífica incomunicación, está indicando su íntima plenitud artística. Y por su condición de enigma, retiene largamente la atención en el halago de una esperanza y logra así, indirectamente, su tangencia patética. R. CANSINOS-ASSENS

que pedía, el Kronprinz debió presentar que el pueblo tenía necesidad de la mano firme de un amo, y que esto era lo único que pedía, el Kronprinz debió presentar varias veces la catástrofe. Un día, en la mesa, en feliz compañía, exclamó de repente: ¿Quién vendrá conmigo á Santa Elena?, y otro día, con acento más sombrío, dijo: En caso de desgracia, yo podría dedicarme á preparar de caballos; pero ¿y papá? Por último, Maximiliano Harden se lamenta de la suerte de este joven, «á quien nunca se le permitió desarrollar sus buenas cualidades y sus dotes», y escribe: «Pronto hará nueve meses que se encuentra en una miserable isleta, habitando una casa sencilla, donde apenas puede encontrar calor, y cuyas ventanas no se cierran bien. Vive allí, lejos de su mujer y de sus hijos; dibuja á los pescadores de Wieringen, y sus cabellos empiezan á blanquear. En las cartas que ha escrito á sus amigos no se encuentra, sin embargo, una sola palabra de queja contra su suerte. Y este hombre, al saber que se hacen trabajos para que sea entregado á los aliados, ha pronunciado estas palabras: «No me tendrán vivo. Si exigen mi entrega, sólo podrán llevarse á París mi cadáver.» Si estas palabras — termina M. Harden — han sido verdaderamente pronunciadas, son la mejor prueba de que, una vez más, este Guillermo no se ha parecido á su padre.» (Agencia Radio.) A LOS JEFES DEL EJERCITO Y LA MARINA : : : : : TITULOS DE NOBLEZA Londres, 6.—A las gratificaciones concedidas á los jefes del Ejército y de la Marina británicos acompañan los títulos siguientes: A Beatty se le da el título de conde, y á los demás jefes de la Marina el de barón. Al feldmariscal sir Douglas Haig se le da el título de conde; á Allenby, el de vizconde; á Plumer, Bing y los demás jefes recompensados, se les concede el título de barón. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Otra página del terrorismo

Con ser el terrorismo barcelonés un mal crónico, no han dejado de producirse nuevas referencias de la bomba...

Todas las referencias coinciden en que no se trataba de un simple petardo para producir alarma de momento...

Y su significado nos habla, con la triste elocuencia de los hechos inconvertibles, del lamentable cuadro general que Barcelona ofrece...

Noticias de Sociedad

BODAS Han contralado matrimonio: en Valladolid, D. Pedro Herrera Calvo con la señorita Cecilia Gil García...

NECROLOGIA Han fallecido: en Bilbao, doña María Cotoner y Allende Salazar; en Cabciees (Santurtzi) doña Juana Esgurrola y Arrieta...

SUCESO SANGRIENTO Los celos y el revólver Valencia, 7.—Esta tarde, en la plaza de las Arenas, en el poblado de Ruzafa, se ha desarrollado un sangriento suceso...

Los sucesos de Valencia Valencia, 6.—No se ha detenido a ningún sospechoso en los asesinatos de anoche.

Los obreros de la Unión Española Valencia, 7.—El gerente de la Compañía Unión Española estuvo en el Gobierno civil...

Los obreros de la Unión Española Valencia, 7.—El gerente de la Compañía Unión Española estuvo en el Gobierno civil...

Llegada de obreros Hoy han llegado 50 obreros más del Sindicato, ingresando en la fábrica La Unión Española.

Cierre de una Casa del Pueblo Valencia, 7.—Continúa el Juzgado la ins-

trucción del sumario por el asesinato de los obreros de La Unión Española.

Hay gobierno que se decida a levantar el estado de guerra? Qué mucho que no hayan aceptado la encomienda que se les ofrecía...

Y cosecha de odios es lo que Barcelona coge en la actualidad.

VIAJES

Han llegado: a Cáceres, D. Nicolás Rodríguez Arias.

De Oviedo para Madrid, D. Melquíades Álvarez y D. Manuel Tuero.

NACIMIENTOS Han dado a luz: en Pamplona, la esposa de D. Ángel Pérez...

Indignación.—Trabajos del Juzgado.—Otros detalles Valencia, 7.—Se comenta con indignación los hechos acaecidos anoche...

Los proyectiles parecen corresponder a pistola del calibre 15.

Para las familias de los muertos.—Diligencias judiciales Valencia, 7.—El gerente de la Compañía Unión Española...

Los obreros de la Unión Española Valencia, 7.—El gerente de la Compañía Unión Española...

Llegada de obreros Hoy han llegado 50 obreros más del Sindicato, ingresando en la fábrica La Unión Española.

Cierre de una Casa del Pueblo Valencia, 7.—Continúa el Juzgado la ins-

trucción del sumario.—Declaraciones importantes Valencia, 7.—Continúa el Juzgado la ins-

trucción del sumario.—Declaraciones importantes Valencia, 7.—Continúa el Juzgado la ins-

trucción del sumario.—Declaraciones importantes Valencia, 7.—Continúa el Juzgado la ins-

trucción del sumario.—Declaraciones importantes Valencia, 7.—Continúa el Juzgado la ins-

CATÁLOGO DE PROVINCIAS

CASTILLA LA NUEVA La próxima feria Toledo, 6.—En la próxima feria habrá iluminaciones, fuegos artificiales, globos grotescos, merienda infantil y música.

CASTILLA LA VIEJA Homenaje al general Luque Santander, 6.—Se ha celebrado en el Casino del Sardinero la fiesta-homenaje...

Un hombre asesinado Alicante, 6.—Cerca del pueblo de Benidorm fué hallado el sábado último por un pastor el cadáver de un hombre...

El cadáver tenía en un bolsillo un reloj de oro, un billete del tren de Alicante a Benidorm, una carta con el sobre manchado de sangre...

CATALUÑA Tranquilidad en la cárcel Barcelona, 6.—En la cárcel continúa la tranquilidad. La inspección que se viene realizando ha confirmado la falta de utensilios...

Los empleados de Hacienda En las oficinas de Hacienda se trabaja como normalmente. Los empleados esperan el resultado de la discusión en el Congreso.

ANDALUCIA La Diputación provincial.—El tífus Granada, 6.— Sigue sin haberse podido constituir la Diputación provincial...

Conflictos resueltos Cádiz, 7.—Ha regresado de Jerez el gobernador civil, Sr. Molina...

ARAGON Se constituye la Diputación.—Por Villalonga Zaragoza, 6.—Se ha constituido la Diputación provincial...

Mai pan y peor harina Zaragoza, 6.—En vista de las frecuentes y justificadas quejas por la mala calidad del pan...

CANARIAS Temblor de tierra Tenerife, 6.—En la isla de Hierro se sintió ayer otro nuevo temblor de tierra...

La miseria en Canarias Las Palmas, 6.—De Fuerteventura, y principalmente de Lanzarote, llegan a Las Palmas familias enteras en busca de trabajo...

Los jornalistas De Tarragona telegrama que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento...

Los jornalistas De Tarragona telegrama que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento...

Los jornalistas De Tarragona telegrama que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento...

Los jornalistas De Tarragona telegrama que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento...

Los jornalistas De Tarragona telegrama que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento...

Los jornalistas De Tarragona telegrama que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento...

Los jornalistas De Tarragona telegrama que, según noticias de Horta, el secretario del Ayuntamiento...

Desfalco en Correos

De Vendrell comunican que, con motivo de una visita de inspección a aquella estafeta de Correos, se ha descubierto un desfalco de 3.666 pesetas...

GALICIA Sobre la exportación de ganado Ferrol, 6.—Se hacen grandes elogios de la Prensa de Madrid por la campaña que hace contra la escandalosa exportación...

VALENCIA Ofrenda de trigo Valencia, 6.—El representante de una importante casa de Santa Fe de Bogotá ha ofrecido 3.600 toneladas de trigo...

VASCONGADAS El hallazgo de bombas Bilbao, 6.—Continúa envuelto en el misterio lo referente a las bombas halladas en Basurto...

La Exposición de Bilbao Bilbao, 6.—El pintor Anglada Camarasa ha marchado a Barcelona a preparar las obras que piensa presentar en la próxima Exposición de Bilbao...

Sobre el hallazgo de bombas Dice que ya hay una pista en el asunto del hallazgo de bombas.

Según parece, figuran en el asunto algunos extranjeros. La Policía guarda gran reserva sobre el resultado de su actuación.

El público comenta el asunto, inclinándose a creer que se trata de una campaña bolchevique.

No bebáis! En las proximidades de Ponzón de la Peña ha sido hallado, flotando sobre las aguas, el cadáver del popular vendedor de periódicos Sanz Corral, alias «Segutela».

Presentaba una herida reciente, que se supone debió producirse al chocar contra las peñas.

«Segutela» era muy aficionado al mosto, y se supone que en estado de embriaguez hubo de caerse al mar.

Sobre una campaña San Sebastián, 6.—En la sesión que esta tarde celebró el Ayuntamiento se trató de la campaña calumniosa que hace un periódico de Pamplona respecto a la salud pública en esta población...

DE SANTANDER Opera en el teatro Pereda El sábado próximo debutará en el teatro Pereda, de Santander, la magnífica compañía de ópera del inteligente y simpático empresario Ercole Cassali.

En la noche de la función inaugural se cantará Manon, de Massenet.

He aquí la lista de la compañía: Maestros directores, Pedro Blanch y José Anglada. Sopranos: Mercedes Capril, Luisa Courtier, Visitation del Campo, Carmen Floria, María Lúcer y Geneviève Vix.

Medio soprano contratista: Sara Borasio. Otra medio soprano: Luisa García Conde.

Tenores: Luis Canadía, Juan de Casenave y Angelo Minghetti. Otro tenor: Julián Oliver. Barítonos: Comendador, Carlo Galeffi, Carlos del Pozo y Luis Santos.

Bajos: Giulio Cirino y Gabriel Olazola. Director de orquesta: Eugenio Salarión. Maestro de coros: Luis Ory. Apuntador: Manuel Mendizábal.

Primera bailarina: Emily Magliani, de la Ópera Comique de París. Segundas partes: Ana Miguel, Antonio Oliver, Bernardo Ferrer y Gueito Stegani.

Cuarenta y cinco profesores de orquesta, treinta y dos coristas y doce bailarinas del teatro Real. Banda en escena.

LO DEL DIA

HAY QUE PROFUNDIZAR

Han hablado los periódicos de un hecho anómalo—todavía no sabemos si punible—que en el ministerio de Estado venía comiéndose. Aunque no haya tenido grandes derivaciones, que eso está aún por averiguar, el hecho es grave en sí. En el ministerio de Estado está centralizada la vida de relación de nuestro país con los restantes países del mundo. Al ministerio de Estado afluyen delicadas referencias de nuestros representantes en el Extranjero, que en su mayoría deben quedar secretas. Su publicidad podría producir efectos lamentables; cuando menos rozamientos enojosos. ¿No ha de ser grave en sí el hecho de que un funcionario administrativo del ministerio de Estado se dedicara á sacar copias de despachos diplomáticos cifrados? ¿Con qué finalidad se obtenían esas copias? ¿Cuál era su destino? ¿Cuánto tiempo hace que se venía realizando el hecho? Ahí está la clave de la mayor ó menor gravedad del asunto.

El ministerio de Estado, sin duda por evitar alarmas excesivas, se ha apresurado á la publicación de una nota oficiosa en la que aparece el asunto empujuecillo. Posible es que hubiera sido más discreto que suspendiera ese departamento ministerial todo juicio hasta que las actuaciones administrativas que ya han comenzado y las diligencias judiciales, que no sabemos si han comenzado ya, dijieran la última palabra.

En un breve comentario que nuestro colega «El Imparcial» pone esta mañana á la nota oficiosa de referencia, aparecen estas líneas, que no pueden ser más atinadas: «La trascendencia del hecho denunciado depende, no sólo de la persona culpa-

ble, sino de la intención y del tiempo en que se vino realizando.»

Muy conformes estamos con esa apreciación y aun nos parece preciso ampliarla con estas preguntas categóricas: La obtención de copias de telegramas cifrados ¿data de tiempos anteriores á la terminación de la guerra? Si se remonta á los meses en que la guerra estaba en su auge, ¿qué especie de relaciones tenía el copista y quién podía beneficiarse con el conocimiento de las copias?

Nadie ha olvidado el espionaje vergonzoso que uno de los países beligerantes ejerció en España, á la que tomó por país conquistado, correspondiendo con una conducta vituperable á complacencias excesivas que con él se tuvieron.

¿Es que semejante conducta tuvo repercusión en el propio gabinete de cifra del ministerio de Estado?

Tal sería lo verdaderamente grave. Eso es lo que habría de aumentar el grado de delincuencia de quien se hubiese prestado—si lo hubo—á impulsos de sus personales sentimientos ó ante la simple razón de la dádiva, á hacer el juego á quienes proporcionaron á España horas muy amargas, unas veces correspondiendo malamente á su hospitalidad, otras veces ultrajando su pabellón.

Por eso, sin perjuicio de suspender de momento todo juicio temerario, hay que esperar y hay que exigir que los llamados á aclarar este enojoso asunto ahonden hasta la entraña y descubran eso que tan atinadamente ha señalado el colega á que antes nos referimos: la intención y el tiempo en que se vino realizando el hecho que se persigue.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (rectificado) disponiendo pase á la situación de excedencia D. Rafael Sañillas y Panzano, jefe superior de primera clase del Cuerpo de Prisiones.

—Otro declarando excedente del cargo de jefe de Administración civil de tercera clase en la Dirección general de Prisiones á don Pedro Calderón y Ceruelo, marqués de Algora de Grés.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Enseñanza á D. Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez.

—Otro ídem ídem, á D. José Rogelio Sánchez y García.

—Otro nombrando inspector general de Enseñanza, con la categoría de jefe superior de Administración civil, á D. Fernando Puig y Mauri, marqués de Santa Ana.

—Otro ídem ídem, con la categoría de jefe superior de Administración civil, á don Juan José Conde y Luque y Garay.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes e Industrias á D. José de Velasco y Palacios, marqués de Unzué del Valle.

—Otro nombrando inspector general de Instrucción pública y especial de Escuelas de Artes Industriales y de Artes e Industrias á D. Rafael Comenge y Dalmau.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Madrid á D. José Alemany y Bolufer.

—Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Madrid á D. Ramón Herrero Diaz.

—Otro creando el cargo de delegado regio de Primera enseñanza en Jaén.

—Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Jaén á D. Manuel Villar y Gómez.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Alicante á D. José Guardiola Ortiz.

—Otro nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Alicante á D. Antonio Lloret y Lloret.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) EL CATERRO

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Jubilando al ayudante mayor de Obras públicas D. José Pérez Martín.

—Nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Minas á D. Ramón Fernández Puig de la Bellacasa.

—Ídem ídem en id. ingenieros jefes de Minas á D. Domingo de Orueta, á D. Valeriano Valzola y á D. Luis Souvrión.

MARINA.—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del primer maquinista D. Antonio Requejo Rosines.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

DE ESTADO

Nota oficiosa

La facilitada en el ministerio de Estado dice así:

«Algunos periódicos de la mañana se hacen eco de rumores relativos á un hecho descubierto recientemente en el ministerio de Estado; pero atribuyéndole, sin duda por error de información, caracteres y alcance que, al menos hasta ahora, no hay motivo para suponer.»

Lo sucedido es lo siguiente:

Habiendo observado algunos funcionarios del gabinete de cifra que uno de los auxiliares administrativos retiraba copias de telegramas, que más tarde restituía, se apresuraron á informar á sus jefes. Pudo comprobarse el fundamento de la denuncia, y en su virtud, el ministro dispuso la formación de expediente, siendo nombrado instructor el jefe del Cuerpo administrativo del ministerio de Estado, y secretario un jefe de negociado.

Hasta ahora, el hecho no parece revestir otra importancia que la de una indiscreción, censurable y punible con arreglo al reglamento, sin que en él haya tenido intervención ningún funcionario del Cuerpo diplomático, como con error supone algún periódico.»

GRAN MUNDO

Día de días

El día 10, festividad de San Lorenzo, celebrarán sus días las marquesas de Santo Domingo y Mohernando; señora de Gómez Plasent (D. Antonio), señoría de Maroto y Pérez del Pulgar; marqueses de Bendaña, Salobral, Albolote, Movellan y viudo de Mondéjar; Sres. Dominguez Pascual, Alonso Martínez, Fresneda, Valdés, Goyeneche, Gómez Quintero, Prat, Díez de Rivera, Busto, Cavanillas y López de Carrizosa y Viesca. Les deseamos felicidades.

Verbenas y fiestas populares

Una proposición

El concejal D. Jenaro Marcos ha presentado á la Corporación de que forma parte la siguiente proposición:

«Al Excmo. Ayuntamiento.

Las verbenas populares son nota característica del pueblo madrileño.

Cuando los caprichos de la moda han venido imponiendo una exagerada emigración veraniega, las clases pudientes han abandonado la capital, con perjuicio notorio de su comercio, y, como consecuencia, han cesado durante algunos años por completo los espectáculos públicos y ha venido la desanimación en la vida de esta corte.

Únicamente una nota popular, ardiente y expresiva, sobrevivía en medio de la indiferencia de la mayor parte del público privilegiado, que eran las verbenas de los barrios populares de Madrid. El pueblo sabía infundirles su vida y, aunque con modestia, conservaba una tradición interesante y supo sacar de sus propios elementos y recursos la persistencia y entreluchamiento de lo que es una nota del arte popular. A ello obedecieron la mejora y embellecimiento de algunas verbenas y la celebración de espectáculos teatrales al aire libre en los barrios de los suburbios de Madrid, en que tuvieron su único templo las hermosas obras de nuestros mejores saltereros, representativas de las costumbres populares.

Al Ayuntamiento toca recoger esta nota culminante de la vida pública madrileña, y siguiendo la campaña iniciada hace años, procurar que la animación no decaiga en los meses estivales y que el pueblo encuentre, junto á su trabajo honrado, el esparcimiento noble para su espíritu.

Inspirados en este sentido, los concejales que suscriben tienen la honra de proponer á V. E. se sirva acordar:

Primero. Que en el presupuesto próximo se consigne una cantidad, por lo menos de cinco mil pesetas, que será distribuida por igual á todos los distritos, para la celebración de verbenas y fiestas populares durante los meses de verano.

Segundo. Que igualmente se consigne otro crédito de cinco mil pesetas, aplicable á la celebración de fiestas teatrales al aire libre en los barrios más populares, principalmente de sainetes y zarzuelas madrileñas, para lo que siempre se ha contado, y seguramente se contará, con el concurso de la Sociedad de Actores, y en general, han de prestar á esta obra su protección todos los que se interesan por las tradiciones de nuestro pueblo, entre las que no faltarán seguramente, si se estimula su concurso, los importantes centros de la capital y hasta las representaciones de la aristocracia madrileña.

Casas Consistoriales de Madrid, á 26 de julio de 1919.—Jenaro Marcos Manchón.»

TELEGRAFIA SIN HILOS

Nos informa la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos que el servicio con Inglaterra está al corriente, cursándose los mensajes con rapidez, por haber desaparecido las dificultades que durante algún tiempo entorpecieron la regularidad del mismo.

AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted á la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL ARENAL, 24 * 350 ESCUELAS EN EL MUNDO * FUNDADA EN 1878

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

EN LA PLAZA DE LA CEBADA MOTÍN CONTRA UN GUARDIA

Un guardia municipal golpea á una niña de pocos años y el público se amotina contra él.—Un hombre herido de un sablazo.—El guardia es golpeado por la multitud.

Esta mañana, á primera hora, ha ocurrido en la plaza de la Cebada un serio alboroto, provocado por el hecho que pasamos á relatar:

Como es sabido, se hallan adscritos al servicio de dicha plaza varios guardias municipales que cuidan del orden en el interior del mercado. Entre ellos se hallaba el núm. 226, llamado Gregorio de Mingo Noguezales.

Esta mañana, poco antes de las nueve, hora en que se desarrolló el suceso á que nos referimos, se hallaba una niña de ocho años, llamada Carmen López Vidal, recogiendo desperdicios de las verduras en el mercado de la Cebada.

Dicha niña, que no tiene padre, vive en un solar de la calle del General Ricardos, en unión de su madre, ambas en extrema miseria.

Se le ocurrió á la niña, á lo que parece, apoderarse de unos tomates, y entonces el guardia municipal la persiguió, y después de alcanzarla le dió un puntapié en el bajo vientre, que hizo que la niña se inclinara presa de un agudo dolor, lanzando lastimeros ayes.

Los que estaban cerca, al ver la manera cómo había sido tratada la pequeña, se lanzaron contra el guardia, increpándole violentamente y originándose un serio tumulto.

El grupo que formaban el guardia, que se defendía de los insultos y de las amenazas; la niña, que lloraba á grito herido, y las verduleras y demás vendedores del mercado, que increpaban al municipal en la actitud que pueden suponer nuestros lectores, bien pronto adquirió proporciones imponentes.

Algunos transeúntes llevaron á la niña, que se quejaba de agudos dolores, á la Casa de Socorro de la Latina.

Entretanto, el motín levantado contra el guardia aumentaba, y el municipal procuraba ponerse á salvo, dirigiéndose hacia la Inspección del mercado.

¡Ha matado á la niña!

En esto llegaron de la Casa de Socorro algunas verduleras, que con semblante apropiado á las circunstancias empezaron á dar gritos horribles de ¡Ha matado á la niña!

La noticia corrió como la pólvora, y entonces ya no hubo persona, por muy pacífica que fuera, que no se sintiera llevada de la indignación más violenta, dirigiéndose un grupo enorme de gente al guardia, con propósito de lincharle.

El guardia se vió agredido y golpeado, y como vió que la cosa iba seria, en vez de correr á refugiarse en cualquier sitio seguro, como hubiera sido lo más prudente, aun á trueque de llevarse algunos golpes, tiró de sable y le largó un sablazo en la cabeza á uno de los acometedores, joven de veintitrés

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

Pésame

En Comillas falleció la señora doña Adela Castañón y Tirado, esposa del doctor D. José Ortiz de la Torre.

La noticia de la muerte de la bondadosa dama ha producido honda pena entre sus muchas amistades.

El ilustre doctor Ortiz de la Torre está recibiendo muchas manifestaciones de pésame, á las que unimos el nuestro.

Huelga de practicantes

Los practicantes del Hospital Provincial de Alicante han dado pruebas de tener una paciencia á prueba de bomba.

Se les adeudan cinco ó seis meses de paga. Visitó una Comisión de ellos á la Diputación, y esta Corporación les prometió abonarles sus haberes; pero lejos de cumplir el formal compromiso que había contraído con estos modestos funcionarios, no ha vuelto á ocuparse para nada de su situación, y los meses han ido cayendo sin ver una peseta los infelices.

Ayer, según noticias que se reciben de Alicante, los practicantes acordaron declararse en huelga, entre otras razones, porque el tiempo que pierden en el Hospital, donde, por lo visto, la Diputación ha pensado que trabajen gratis, lo necesitan para buscarse la vida. ¿Puede ser más justa la actitud de los practicantes?

Toda la opinión la tienen de su parte.

El presidente de la Diputación ha llamado á una Comisión de huelguistas á su despacho, y les prometió pagarles; pero los auxiliares de Medicina, hartos ya de promesas incumplidas, no han hecho caso de esta nueva promesa y han acordado no volver á trabajar mientras no les abonon todo lo que se les debe á todos los que prestaban servicio á la Corporación provincial.

Los médicos han hecho el servicio de guardia por los huelguistas.

Es indudable que los médicos no estarán en las circunstancias de sus ayudantes; es decir, que á ellos no les deberá la Diputación un solo céntimo, porque de otra manera hubieran adoptado análoga determinación, seguramente.

Comité femenino de Higiene popular : : : :

Este Comité, á cuyas expensas vive la Primera Casa de Higiene Infantil, establecida en la calle de la Esgrima, núm. 2, cuya finalidad es la de cooperar á evitar las enfermedades

años, llamado Cándido Castaño Escrivano, vendedor del mercado, y domiciliado en la calle de Ercilla, número 9, bajo.

Cándido tuvo que ser llevado también á la Casa de Socorro, con toda la cara completamente bañada en sangre. A la vista del herido, la indignación popular aumentó, y el guardia lo hubiera pasado mal si en aquel momento no hubieran llegado seis ú ocho compañeros suyos, que con los sables desenvainados procuraron sustraerlo á las iras de la multitud, encerrándole en la Inspección de mercado.

Se dió aviso de lo que pasaba á la Comisaría de la Latina, que envió á varios guardias de Seguridad; pero se consideró prudente dejar encerrado al guardia agresor hasta que llegaran algunas parejas de la Guardia Civil, que le custodiaran á la salida, porque se temía que la multitud le hiciera víctima de su furor.

Hacemos gracia á nuestros lectores de las frases y de los conceptos que con motivo de los sucesos desarrollados han sido lanzados contra el guardia esta mañana por las verduleras de la plaza de la Cebada.

La niña tiene una leve contusión : : : :

En la Casa de Socorro donde fué reconocida la niña víctima del puntapié del guardia, se extendió una certificación, en la que consta que la niña, á la que el rumor popular dió por muerta, presentaba solamente una ligera contusión, de carácter leve, en el bajo vientre.

El vendedor herido del sablazo presentaba una lesión de mayor importancia. El sable del guardia municipal le había producido una herida de dos centímetros de extensión en el parietal izquierdo, que interesa todos los tejidos blandos, de pronóstico reservado.

El guardia, cuestionado : : : :

Eran las once de la mañana y el guardia municipal continuaba detenido en la Inspección del Mercado, sin que sus compañeros y los guardias de Seguridad se atrevieran á sacarle de allí, ante la airada actitud del público.

La Casa de Socorro envió al mercado á uno de los médicos de guardia, pues el detenido se quejaba de fuertes dolores y contusiones.

El jefe de la Guardia municipal se presentó en el lugar del suceso, y dispuso que el detenido hiciera por escrito una relación de lo sucedido, con objeto de conocer la versión del guardia.

Cuando se haya calmado la irascibilidad del público será trasladado el guardia á la Comisaría, y probablemente comparecerá ante el Juzgado de guardia por las lesiones producidas á Cándido Castaño.

infantiles, sobre todo entre los hijos de los pobres, y las epidemias que se desarrollan por falta de limpieza, las más de las veces, nos envía una nota, en la que hace constar lo siguiente:

«En vista del crecido número de niños, de tres á once años, que constantemente se presentan para desinfectar sus cabecitas y tomar baños, y para poder dedicar con más detalle estos trabajos á los mismos por el personal sanitario de la Casa de Higiene, se ha abierto unos abonos de baños diarios con el nombre de cada uno de los niños que acuden de los distintos distritos de Madrid.»

La labor que realizan las nobles damas que forman este Comité no puede ser más altruista, y por ella merecen aplausos, que no hemos de regatearles; pero para que sea aún más eficaz su gestión, precisa este organismo el apoyo oficial, moral y material, y el de todas las clases sociales, de que bien lo merecen quienes se sacrifican de este modo por la salud pública. P. T.

Leche condensada "Los Pirineos", GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional

UN INCENDIO

En la calle de la Cava Baja, número 30, se declaró esta mañana, á las seis y media, un incendio, que comenzó de modo alarmante, pero que pudo ser localizado gracias á la oportuna intervención del servicio de bomberos.

Se inició en la medianería de dicha casa, que corresponde á la número 15 de la calle del Almendro.

Como en la casa donde ocurrió el fuego hay numerosos vecinos, y más aún en el número 25 de la Cava Baja, la alarma en los primeros momentos fué grande, y no fueron pocos los inquilinos que sacaron sus muebles á la calle.

Pero la tranquilidad volvió á los ánimos cuando se pudieron convencer de que, debidamente atacado el foco principal por los bomberos, no corrían ya el menor riesgo.

La medianería incendiada ha quedado casi destruida.

No hubo desgracias que lamentar.

AGUA DE SOLARES
Infalible contra la neurastenia.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 6', and 'Día 7'. It lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', and 'Obligaciones del Tesoro'.

DESDE VITORIA TOROS Y TOREROS

Dúo de fenómenos
El cartel de hoy, cartel atrayente, ha cumplido su misión, pues de las capitales del Norte ha llegado una verdadera nube de automóviles. Bilbao sobre todo, tiene una representación automovilista verdaderamente hermosa...

todo, hasta lo del despejo, que constituye un éxito para la Comisión organizadora de las corridas, de la que son alma el popular alcalde, D. Guillermo Elio, y el secretario, D. Rafael Santaolalla.
Por cierto que la presencia del alcalde en todos lados nos hizo creer si habrá una contrafigura suya en Vitoria.
Nada nos chocaría en un hombre tan pensador, pues no sería extraño tuviera otra persona exactamente igual que él, por si no podía estar en dos sitios a un tiempo.
Nosotros hemos visto a D. Guillermo Elio con su sombrero y traje de americana. Va al Ayuntamiento para arreglar lo de gigantes, cabezudos y otras cosas.
Al poco tiempo está presenciando la venta de los billetes para la corrida; ve cómo va la entrada. Ya lleva un sombrero de paja y se ha mudado de traje. Más tarde, en un automóvil, con otros señores que llevan gabina, D. Guillermo, hecho un figurín, va muy empaquetado en su levita y lleva un sombrero de ocho lúces.
Hemos ido a cenar; pero la procesión es entonces, y nos paramos a presenciarla. Es la procesión del Santo Rosario, hermosa; verdaderamente produce recogimiento, y con devoción nos arrodillamos ante la magnífica imagen de la Virgen Blanca.
En la presidencia va D. Eduardo Dato, que lleva a su lado a D. Guillermo Elio vestido de gentilhomme, el mismo gentilhomme que luego encaramamos camino del teatro, correcto y pulcramente vestido, y que dudamos si es el alcalde ó es su contrafigura. Pero es él, que tiene una actividad grande, una radioactividad verdaderamente grande, porque irradia en todos sentidos.
Y vamos con la fiesta de los toros, donde está el alcalde, como es natural.
Viene de la estación de recibir a la Banda Municipal de Madrid.
Joselito y Belmonte lidian seis toros de la ganadería de D. Antonio Pérez.
El primer toro, negro, fino, bien encornado, produce un murmullo de admiración. Lo corren los peones, y, tras de veroniquarlo bien José, se arranca contra un caballo, dándole a éste y su jinete, y acomete con fiereza al picador. El momento es de peligro y Belmonte, materialmente metido en la cuna, llama al toro, que está codicioso, y revolviéndose con estilo, el toro, bravo y con todo su poder, alcanza a éste y le da una voltereta.
Pretende de nuevo derrotar sobre el cuerpo de Belmonte, pero José se interpone y se lleva al cornúpeto con otro quite soberbio. Ha sido un lance de emoción, de hondo entusiasmo. La plaza palmea sin cesar a José, a Belmonte, al toro. Este sigue su faena pujante y poderoso; pero tanto cornea, que le pasa como a algunos bichos de Veragua, que por su codicia, poder y bravura, se congestian y quedan algo defectuosos de la vista.
Galillo lo pasó con precauciones, y empezó a matar dando un pinchazo, una estocada sin que el toro le viese, y otra sin ceñirse al emparejar. Entre agresión y agresión, José explica que el toro no ve, y así como otras veces es un latiguillo que coloca a la galería, ahora tenía razón.
—Tanto nos lo dises—le grita un bilbaíno—que ya nos mandarás parte facultativo ó así del toro.
El segundo no me gustó. Empezó mansurroncándolo; y a regañadientes cumplió con los de aupa, saliendo suelto, y Belmonte se lo encontró con la querencia de un caballo, y allí lo alifio, lo sacó fuera y lo entró a matar con su característica de siempre: la de exponer. Al emparejar con él y ceñirse recibió un palotazo, y lo que iba a ser una estocada quedó en una pinchadura; pero luego Juan se metió de lleno otra vez y lo aseguró de una estocada.
Al tercero, que cumplió bien, lo toró y lo banderileó José bastante bien, matándolo, después de una faena vulgar y por la cara, de una estocada despreñada, sin que el toro le viera, porque cuando José inició el viaje se distrajo el toro con un monosabio que hizo la monada de moverse.
El cuarto, quinto y sexto fueron tres toros ideales; tan ideales, que no dan sensación de peligro para el público que ve torear. Con estos toros parece que todo el mundo sería torero.
Belmonte lo veroniqué admirablemente; hizo quites prodigiosos, pegándose como una lapa a los costillares en sus emocionantes medias verónicas. Con la muleta hizo una faena de completo dominio, y algunos pases naturales y de pecho fueron completamente bordados. A esto añadió unos molinetes; y en el máximo de la ovación dió un pase de farol, trayéndose el toro completamente embobado en los vuelos del trapo. Toda la labor fué en el mismo sitio, sin perder un milímetro, y sin que el toro, noble hasta el límite, intentase marchar ni dejase de embestir, siempre muy derecho y con temple ideal. Un toro así, para presentación de cualquier novillero que tuviera una mediana idea de torear, podría dar lugar a que se le creyera fenómeno. ¡Calculen lo que haría Belmonte con esta res!
Cuando mató, después de dos pinchazos y una estocada, el público le tributó una verdadera ovación, y pidió la oreja, que no se le concedió, porque aquí por lo visto escasean mucho.
Tan ideal como este toro fué el quinto, al que José toró admirablemente de capa, y ejecutó muy buenos quites.
Tan noble y suave fué el toro, que le dió ocasión a José de levantar su fama, después de una serie de corridas anodinas y vulgares, en las que ha oído más pitos que palmadas. Y es que en provincias me he convencido, y me lo han afirmado los que les ven torear, que Joselito no es el Joselito de Madrid.
Banderileó muy lucidamente, poniendo un par por dentro, estilo Sánchez Mejías; pero dejando más espacio entre el toro y las ta-

blas que su cuñado ayer. Faltó la emoción que le da Sánchez Mejías por el peligro en que se mete.
Toreó José al inofensivo toro admirablemente con naturales y de pecho, alternativamente y de modo tan primoroso, que no le hemos visto hacer esto hasta que ha toreado un toro de tan excepcional nobleza. Después de un natural ha dejado refrescar la res sin dar el de pecho. Hoy, no. Y como este de Gama, encontrará pocas veces. Después de muletarle admirablemente, empezó la serie de pinchazos, y el toro, agotado, se le quedó gazonado cada vez más, terminando una faena primorosamente ejecutada con una audición de pitos.
Belmonte se encontró otro toro que era un tarro de vaselina con dos pitones; pero los picadores lo acribillaron, y como, a pesar de todo, el toro se crecía, quedó agotado.
Belmonte se encontró sin toro y trató de sacar el mayor partido posible; pero no podía ser, no había toro, y lo mató de una estocada caída.
Ya ha llegado a Madrid a ver a su primera nena, y sin reparar en que ya es padre de familia, se animó como en sus tiempos de soltero; tanto, que uno le volvió por meterse dentro de los pitones, y otro le dió un palotazo en el pecho a la hora de matar. Tan valiente como siempre.
En la estación estaba el trianero, acompañado de varios polítricos, entre ellos don Eduardo Dato y el gobernador. El alcalde faltaba momentáneamente; me dijeron que había ido a ver al obispo para conseguir alojamiento en el Seminario a la Banda de Madrid; otros afirmaban que fué al Banco a ver la recaudación de la corrida, y un tercero aseguraba que su presencia había sido necesaria en el Ayuntamiento. Yo creo que estaba en los tres sitios a la vez.
P. ALVAREZ
En los ministerios
ESTADO
PLAZO PRORROGADO.—El plazo de presentación de los documentos justificativos de la propiedad de los bienes ó valores en Hungría ha sido prorrogado nuevamente hasta el 31 del mes actual.
Lo que se advierte a las personas ó entidades que tengan esa clase de intereses en Hungría, para que puedan presentar dichos documentos antes del plazo citado en la Embajada de España en Viena, ó en el Consulado de España en Budapest, por conducto del ministerio de Estado.
LA IMPORTACION DE CARBONES.—El encargado de Negocios de España en Londres telegrafía al ministerio de Estado que durante la segunda quincena del pasado mes de julio se exportaron a España desde los puertos del Reino Unido, 31.538 toneladas de carbón, 406 de cok y 301 de briquetas.
INSTRUCCION PUBLICA
PRIMERA ENSEÑANZA.—Se dispone la vuelta al servicio activo de la enseñanza a la maestra sustituida de Camas (Sevilla), doña Julia Lobos.
—Declarando sustituida por imposibilidad física a doña María Baquerín Santos, maestra de Revilla del Campo (Palencia).
—Se concede la excedencia ilimitada a doña Adelina Cortina Benajas, maestra de Lugar Nuevo de Fenollet (Valencia).
—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a D. Manuel Varela Acevedo y a D. Fernando Jiménez de Aberastión, maestros, respectivamente, de Millerada (Pontevedra) é Hijona (Alava).
INSPECCIONES.—Se nombra a D. Luis Jorge de Pando inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Coruña.
DIMISION Y NOMBRAMIENTO.—El ministro ha aceptado la dimisión que le había presentado D. Eduardo Sanz Escartín del cargo de vocal del Patronato Nacional de Sordomudos, habiéndose dictado la oportuna real orden nombrando para el expresado cargo a D. Luis Mesonero Romanos y Barrón.
INSTITUTOS.—Se nombran en virtud de concurso de traslado catedráticos numerarios de Historia Natural de los Institutos de Reus a D. José Rioja Lo Blanco, y de Orense, a D. Manuel V. Lozo y Gómez del Pulgar; de Latín, de Murcia, a D. Eduardo García de Diego; de Psicología, del de Baeza, a don José Derch y Sales, y de Lengua francesa de Santiago, a D. Pedro Díez Moral; de Cáceres, a D. José Domínguez Sánchez, y de Lugo, a D. Rafael Pérez de Percebal.
FOMENTO
LA VENTA DE BARCOS.—El ministro de Fomento ha firmado una real orden disponiendo que se prohíba terminantemente y con carácter general la venta de barcos de vela de menos de 500 toneladas y que vayan provistos de motor auxiliar.
También, y por real orden, ha prohibido el Sr. Calderón la venta de los vapores Mayo y Junio.
El veraneo de la Corte
EN SANTANDER
Los duques de Alba y Miranda : : : : :
Santander. 6.—Anoche llegaron los duques de Alba y Miranda. Este se hizo cargo de la Secretaría particular de S. M. el Rey, que la desempeñará durante la jornada regia.
En la playa
Su Majestad la Reina, acompañada de las duquesas de San Carlos y Santofía, y los Infantes pasaron la mañana en la playa.
Los hijos de Sus Majestades, acompañados de los del Infante D. Carlos, también pasaron la mañana en la playa.

De polo
Esta tarde en el Campo Real se jugará un partido de polo.
Partido de polo.—Tiro de pichón : : : : :
Santander, 7.—En el campo de la Magdalena se jugó un interesante partido de polo, en el que se otorgaron a los ganadores tres lujosas sombrillas.
El equipo rojo lo formaban el duque de Alba, el marqués de Trujillos y el Sr. Amor, y el blanco el marqués de Villamejor, el conde de Velayos y D. Emilio Tejedor. Ganaron los blancos por cinco «goals» a cuatro.
Presenciaron el partido la Reina y sus hijos, los Infantes D. Carlos y doña Luisa, muchos palatinos y numerosos aristócratas.
Mañana se celebrará una verbena aristocrática, a la que concurrirán las Reales personas. La fiesta ha sido organizada a beneficio de La Gota de Leche.
—En el campo del Tiro de Pichón se disputaron la copa del presidente de la Sociedad. Tomaron parte el Príncipe Gabriel, el Infante D. Alfonso y los Sres. Pereda, Laiglesia, Alfende, Mérito, Lozano y Pombo (D. Juan y D. Agustín).
La copa de prueba la ganó D. Juan Pombo, que llegó al pájaro séptimo.
La copa del Sr. Pereda quedó en poder de D. Enrique Camino, que llegó al pájaro octavo sin errar.
Las otras copas las ganaron los Sres. Lozano y Camino.
EN SAN SEBASTIAN
Audierias
San Sebastián, 6.—Su Majestad la Reina Doña María Cristina permaneció durante la mañana en el Palacio de Miramar, donde recibió en audiencia a varias personalidades.
El nuevo gobernador
Se espera llegue el próximo viernes el nuevo gobernador.
La Reina Cristina
San Sebastián, 7.—La Reina doña Cristina salió esta tarde de paseo en automóvil, acompañada por la condesa de Fontanar.
Se detuvo a visitar el Dispensario de la Cruz Roja en el barrio Antiguo.
El Rey á Gredos
Avila, 6.—Mañana, a las once, es esperado aquí S. M. el Rey, de paso para la sierra de Gredos.
Almorzará en la fonda de la estación é inmediatamente proseguirá el viaje.
En Gredos ha sido instalado un pabellón para alojamiento del Monarca.
Se está montando con toda rapidez una línea telefónica.
EN BARCELONA
Explosión de una bomba
Después de la explosión
Barcelona, 6.—Se ha confirmado que el artefacto a que me referí en anteriores informes iba dentro de una carretilla de mano.
Esta quedó completamente destrozada. Ignórase quién la conduca.
Los restos del explosivo y de la carretilla han llegado á grandes distancias.
Los lesionados por la explosión son tres transeúntes: dos carreteros y un agente de Vigilancia.
La carretilla estaba en el arroyo, en la parte izquierda de la calle de Cortes, junto al jardín del palacio del marqués de Marañón, esquina al Paseo de Gracia.
Es punto frecuentadísimo a la hora en que ha ocurrido la explosión.
Otros lesionados levemente han sido curados en las farmacias próximas al lugar del suceso.
El juzgado instruye diligencias. No hay ningún detenido.
La explosión fué oída desde puntos muy distantes.
Ninguno de los heridos lo está de gravedad.
Boletín religioso para mañana
Viernes 8 de agosto de 1919 : : : : :
Santos del día.—Santos Ciriaco, Largo, Esmaragdo, Marino, Eleuterio, Leónides y Hormidas, mártires; Emiliano, obispo, y Severo, confesores.
La misa y oficio son de Santos Ciriaco, Largo y Esmaragdo, con rito semidoble y color encarnado.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, y continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito; á las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, á las siete, estación, rosario, sermón, que predicará D. José Suárez Faura, novena, reserva, letanía y salve.
En el Cristo de la Salud, á las once, misa solemne y trisagio, y por la tarde, á las seis, ejercicios.
En los Servitas, plaza de San Nicolás, á las ocho de la tarde, corona y ejercicio del vía crucis.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Congregación en su parroquia, en las Salesas del primer Monasterio, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó del Escapulario Azul Celeste en San Pascual.
Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno, Cena Dómini.

AVISOS UTILES
CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO
Compañía Trasatlántica
El vapor «MANUEL CALVO»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.
El vapor «CATALUÑA»,
de esta Compañía, realizará una expedición comercial á Nueva York, llevando pasaje de primera y segunda clase solamente, y carga, saliendo, salvo contingencias, de Barcelona el día 12 del corriente mes de agosto; el 13, de Valencia; el 15, de Málaga, y de Cádiz, el 17.
MERMELADAS ALFRED HILL
Ron la Negra
Ron San Luis
ANÍS X
Vermouth Bassani
Cognac
Ruiz y Albert
Málaga
OMEGA
EL MEJOR RELOJ DE PRECISION DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS
CASA DE MODA
en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.
El cartel para el día 7
FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática de Emilio Portes.—6,30, El sitio de Gerona.—10,30, La garras.
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.—A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—La Chicharra y El trébol (registro).—Tómbola. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada al parque, una peseta.
EL PARAISO.—Circo de Verano.—A las 6,45 y 10,45, gran debut. Extraordinario éxito de todas las atracciones. Frontón. Restaurant. Recreos.
IDEAL ROSALES (Paseo de Rosales, 24).—Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Nuevo programa. Gran éxito de Celaverde, Pilar Alcáide, Carmen Vaquero, Belard, Myrella, acompañada á la guitarra por Adela Cubas. Todas las noches «souper-tango» por 25 señoras.
SATURNO PARK (Paseo Rosales).—El mejor parque de atracciones de Madrid. Lujoso restaurant. Ferrocarril. Titanic Walk. Viaje marítimo. Jueves infantiles. Viernes moda.
CINE IDEAL.—Tarde, á las 6.—Noche, á las 10.—Estreno. El teléfono de la muerte (primero y segundo episodios, cuatro partes). Estreno. El ojo de la conciencia (americana, cuatro partes). Ultimo día de la novena jornada (final de Las garras del león, cuatro partes) y otras.
PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las 10 de la noche, variedades selectas y festivales artísticos.—A las 12, Dancing-Room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
INCENDIOS MARITIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS. DESMOLBOLABO: 1.000.000 DE PESETAS. Director: JERONIMO MARTINEZ MIR. Serrano, 51.—Tel.º 6. 15-59 MADRID
LUCERO

Amis "WILSON,"

Escarchado, Dulce y Seco
Lujoso estuche con 12 botellas de 3/4 litro, 125 ptas.
FRANCISCO ALVAREZ. - Constantina

**SEXTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR**

Don Fernando Labiano y Munilla
DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE
Falleció el día 8 de agosto de 1913
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada hermana, doña Paula Labiano y Munilla; sus tíos políticos, primos y demás familia;

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Buen Consejo (Catedral) el día 8, y el día 10 en la parroquia de Santa Cruz, y los días 9 al 20 en la de Torrecilla de Cámaros (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. (7)

URODONAL

evita la arterio-esclerosis

Recomendado por el profesor Lancereaux antiguo Presidente de la Academia de Medicina en su Tratado sobre la Gota.

OPINION MEDICAL:
En el tratamiento de la arterio-esclerosis, la principal indicación consiste ante todo en impedir la formación y el desarrollo de las lesiones arteriales. Siendo así que el ácido úrico es el único factor de hipertensión en el periodo de presclerosis, lo primero que habrá de hacer es luchar energicamente y frecuentemente contra la retención del ácido úrico en el organismo, empleando para eso el Urodonal.

El signo en la temporal indica el principio de la arterio-esclerosis.

El Urodonal causa una amelioración considerable que todos los otros disolventes del ácido úrico no pueden provocar.

Establecimientos Chatelein, 2, rue de Valenciennes, Paris.
Sucursal, Apartado 718, Barcelona.

Se tiene la edad de las arterias de uno. Conservad la juventud de vuestras arterias con el URODONAL y evitared así la arterio-esclerosis que endurece las paredes de los vasos sanguíneos, tornándolos semejantes á tubos de pipa, en decir rígidos y friables.

EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª Petra Vedia y Reguera
Que falleció el 6 de agosto de 1919
R. I. P.

Su director espiritual, sus primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,
RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 76, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa María de la Almudena los días 7, 8, 10, 14 y 15; en la iglesia del Sanct. Corpus Christi (vulgo Carboneras) los días 7, 8, 9 y 12, y el funeral, que será el día 9, á las nueve, en la mencionada parroquia, serán aplicadas por el alma de la finada.

No se reparten esquelas. (8)

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del
BARONES DE BISCAL
EL CIEGO (Alava)

Se venden en todos los hoteles y restaurantes.
CONCEDIDA

— DEPOSITOS EN MADRID —

Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negraíta».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Molinero, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

PARA PUBLICIDAD SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

Calle de la Montera, núm. 19, principal.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado indestructible, es la acreditada **FABRICA DE CAMAS DORADAS** calle 34.

¿Señoras Anunciadas? ¿PEDID TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ
Plaza Botale, 8, 2.ª planta.

MADRID y encontraráis desmontados desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquemas de distribución, sostenidos, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformadores de la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la casa más económica de Madrid.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.
Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Me.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monetarios, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SOLO AQUI
en nuestra famosa marca ODEON hallará usted un aparato completo y moderno de discos y los mejores aparatos. Solicite usted catálogos ó informese por nuestros infinitos clientes de la bondad de nuestros géneros. Diríjase á

AGENCIA ODEON
PRECIADOS, I
VENTAS A PLAZOS

MORISON'S PILLS
Las PILDORAS MORISON-MOULIN
N.º 1 PURGATIVAS
N.º 2 PURGATIVAS

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. Curan los dolores y enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas y de los riñones. La 1.ª caja 2 Ptas. - La 2.ª 3 Ptas. 40.
P. MOULIN, 30, r. Louis-le-Grand, Paris y todas farmacias.

Depositarlos en Madrid: Gayoso Martín (S. en C.) Pérez, Martín y Compañía.

UROMIL
CURACIÓN RACIONAL DEL -ARTRITISMO-

REUMA
ARENILLAS
CÓLICOS

GOTA
CÁLCULOS
NEFRÍTICOS

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico; sometido á su sanción.

Enfermos desgañados, rebeldes á todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 á 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

Tabletas Digestivas

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto. Lactato de Magnesias y Carbón vegetal

VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

Doña Carmen Ruiz Cañabate
Que falleció el día 30 de julio de 1919
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermano, D. Emilio; sus primos, D. José, D. Joaquín, D. Antonio y doña Isabel Diaz Cañabate; primos políticos, D. Joaquín, doña María Muñoz de Baena y doña Adriana Gómez Trevijano; sobrinos y demás familia;

SUPLICAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente mes de agosto en las iglesias de San Pascual, Calatravas, San Andrés, en las villas de Totana, Alhama, Librilla, ermita de la Hacienda de Comarza (Murcia); el día 8 en las de San José, San Pedro el Real, de Madrid (vulgo Paloma), y á las diez, diez y media, once y once y media en San Ginés, y el día 9 en San Millán, Descalzas Reales y del Buen Consejo (Catedral), serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Desde el día 1.º de octubre del corriente año, á las once de la mañana, se celebrarán las misas de San Gregorio en la iglesia de San Pascual.

Varios excelentísimos señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

POLICIA PARTICULAR
Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. - Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

COMPRA-VENTA DE FINCAS
- HIPOTECAS -
COLOCACION DE CAPITALES
Mil pesetas garantizadas rentan dos diarios. DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, 2, Teléf. 803 M

Servicio de Omnibus y Berlínas, **Servicio de Omnibus y Berlínas**

Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.

Para las estaciones de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.: calle Alcalá, 12, Teléfono 103 M.

Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad dirigirse:
En la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida á la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.

Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :-: **CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO**

ALQUILERES
Alquilare dos pisos tercetos, ascensor, baño, teléfono, 35 duros mes cada uno. - Ayala, 72.
Cédese bonito gabinete y alcoba á señora pensionista. - Jacometrezo, 85, 2.ª derecha.
Fábrica de plisados, valencinas y botones. Cruz, 45.
Jardinero cuidará jardín, 11 pesetas mes. Escriban. San Bernardo, 16; buzón 20.
Sea resuelto: De retirarse huésped siempre casa Roca, Tetuán, 20.

ESPECIFICOS
Antigripal Somerga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Tonifluína. Expulsión en dos horas solitaria. - Princesa, 18, farmacia. Madrid.

Veladas: Todo será inútil, sólo usando el Extripador del doctor Berenguer, logréis veros libres de tan feo defecto, sin daño para la salud ni el cutis. ¡Éxito garantizado! Único gasto para siempre, 15 pesetas; por correo, 16 pesetas. Farmacia Gayoso, Arenal, 2; Pérez Martín y Compañía, Huercal, 9, y farmacia Prieto, Fernando Santo, 5, Madrid. Pídanse principales farmacias, droguerías y perfumerías.

CON TRISTEZA DIGO
CON ALEGRIA VEO

rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias á la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios **Colomina**, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.

OFERTAS Y DEMANDAS
Con 800 pesetas gratificaré á Quien averigüe el paradero de Lucía Gusitile con niña de cuatro años, que á últimos de junio llegaron á Madrid acompañadas de un tal Bertrando. arco/ona, 2, segundo.

PERDIDAS
Un rubí desde Hortaleza á Urol, gratificaré á quien lo devuelva en Hortaleza, 60, principal derecha.

VENTAS
El Relampago. - Brilló sin luz para netos de madera, hule mosaico del Instructo. Nos encargamos del traslado de pisos por operarios pertenecientes de la Casa. - Dr. Agreda de Moreno, Mayor, 85. Tel. 1.710

Thermos garantiza 25 litros de agua desde 4 pesetas; el mejor limpiacristales; Bistol, 0,50; transparentes, mitad precio; baterías, candados y cajas de cerradura; talleros, espejos, guerdas, plumier y muchos otros. - Dr. Agreda de Moreno, Mayor, 85. Tel. 1.710